



CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/ASO/001	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 21/05/2026	BOUC: 21/05/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería del Terreno	
DEPARTAMENTO: Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología	
FACULTAD: Ciencias Geológicas	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Proyectos. Control Geológico-Geotécnico y Auscultación	
PERFIL PROFESIONAL. Ingeniero especializado en Geotecnia y Proyectos	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
- Experiencia profesional propia del área (hasta 5 puntos). - Cargos de responsabilidad en empresa o administración (hasta 0,5 puntos) - Pertenencia a colegios, comités o asociaciones profesionales (0,5 puntos)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
- Horas de docencia universitaria impartidas. (hasta 2) - Dirección de trabajos fin de grado o fin de máster del área. (hasta 0,5) - Cursos de formación docente. (hasta 0,5)
3. Otros méritos (0-1)
- Experiencia docente universitaria no específica del área. - Otra experiencia docente. - Experiencia profesional no afín al área. - Idiomas. - Titulaciones afines (grado, máster, doctorado). - Experiencia investigadora (artículos, congresos, estancias...).



- Cargos de gestión.
- Otros cursos.
- Premios o reconocimientos profesionales y/o académicos

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Claridad expositiva. (0,5)
- Contenido de la exposición. (0,5)
- Desarrollo y organización de la exposición. (0,5)
- Capacidad de argumentación en el debate con la comisión (0,5)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: José Jesús Martínez Díaz

Firmado: Julio Garzón Roca